



CONVOCATORIA No. 15/2023

La COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN con fundamento en los artículos 9, fracción II y 30, fracción II del Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Ciudad de México, a 3 de mayo de 2023.

CONVOCA

A todas las personas trabajadoras de base con nombramiento definitivo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que quieran participar en el concurso dentro del **GRUPO IV TÉCNICO OPERATIVO**, para ocupar la siguiente plaza vacante **DEFINITIVA**:

PLAZA: 2444	PUESTO Y RANGO: Técnico Operativo Rango "D"
ADSCRIPCIÓN: Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis	Lugar de trabajo: Coordinación Administrativa

CONDICIONES

Las personas interesadas en participar, en apego al Reglamento de Escalafón de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como a los "Lineamientos del 8 de octubre de 2020, en materia de Evaluación de los Factores Escalafonarios y de Aplicación y Evaluación de los Exámenes de Conocimiento de Manera Electrónica y a Distancia, así como la Integración de los Expedientes Electrónicos Derivado de los Procedimientos Escalafonarios", deberán cumplir y realizar todos los requisitos, los trámites y procedimientos correspondientes de la presente convocatoria y demás documentos que deriven de la misma y que se publiquen para dicho fin.

El plazo para la entrega de la documentación será de las **9:00 hrs. del lunes 8 de mayo de 2023, hasta las 18:00 hrs. del viernes 12 de mayo de 2023**, deberán enviar por correo electrónico (institucional o personal) a la dirección escalafon@scjn.gob.mx su solicitud de inscripción, firmada de manera autógrafa o con FIREL escaneada o por fotografía, señalando su antigüedad en el Poder Judicial de la Federación, en la plaza y rango que ocupan actualmente así como sus datos generales, dentro de los cuales deben indicar necesariamente el correo electrónico (institucional o personal) al que se enviarán todas las comunicaciones de esta Comisión y el teléfono en el cual se le pueda localizar; **anexando copia simple de su último talón de pago, de su identificación de la SCJN y demás documentos que acrediten los requisitos solicitados a continuación:**

REQUISITOS

- Ser persona trabajadora de base de este Alto Tribunal.
- Tener nombramiento definitivo de base en los puestos de los Grupos IV, rangos "E" y "F", así como los Grupos V a VIII todos sus rangos, establecidos en el artículo 17 del Reglamento de Escalafón.
- Tener seis meses ininterrumpidos de servicio en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Tener estudios de nivel medio superior (preparatoria o bachillerato) y/o carrera técnica.

PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA PLAZA

- Atender pedidos para las librerías de la zona metropolitana y las Casas de la Cultura Jurídica; registrar los traspasos y realizar los traspasos de materiales en el Sistema Integral de Administración (SIA).
- Atender las dotaciones iniciales de las publicaciones nuevas o reimpressiones para las librerías de la zona metropolitana y de las Casas de Cultura Jurídica y realizar los registros correspondientes en el Sistema Integral de Administración (SIA).
- Realizar los traspasos al almacén de distribución de las publicaciones editadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para ser distribuidas por padrón, realizando los registros correspondientes en el Sistema Integral de Administración (SIA).
- Realizar el descargo en el SIA, de las publicaciones distribuidas por padrón para reflejar existencias reales en el almacén de distribución.
- Realizar traspasos en el almacén del edificio sede, de las publicaciones nuevas, o pedido a petición del encargado del almacén, realizando los traspasos en el sistema SIA.
- Realizar traspaso al almacén temporal, de publicaciones que se vayan a empastar.
- Dar entrada a las publicaciones que son canceladas por padrón o cédulas canceladas.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

- Manejo de paquetería Word y Excel nivel intermedio.
- Windows 365, Outlook, Internet, Sistema de consulta SIA, Sharepoint, Onedrive.
- Experiencia de 1 año en actividades similares y en el manejo de los sistemas SIA.

La lista de las y los aspirantes que cubrieron los requisitos para participar en el concurso contendrá la modalidad, el lugar, la fecha y la hora en que se celebrará el examen. Tanto esta como como la lista de resultados se publicarán en la página de Intranet de este Alto Tribunal.

Cualquier duda o aclaración podrán comunicarse con la Mtra. Anayeli Garín Díaz, agarind@scjn.gob.mx, o con la Lic. Zayra V. Flores González, zfloresg@scjn.gob.mx. Asimismo, se podrán comunicar con el Lic. Miguel Arturo Olivos González, Representante Titular del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, en el siguiente correo electrónico: miguelolivos@pifsindicato.org.mx. El horario de la Comisión es de 9:00 a 18:00 hrs. de lunes a viernes. Cualquier comunicación que se reciba fuera de este horario se entenderá recibido al día siguiente hábil.

* La información personal enviada por los aspirantes solamente será utilizada para los efectos de la presente convocatoria conforme a lo establecido en el Reglamento citado y a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como la Ley General de Protección de Datos Personales.



CONVOCATORIA No. 15/2023

La COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN con fundamento en los artículos 9, fracción II y 30, fracción II del Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Las circunstancias no previstas en la presente convocatoria serán resueltas por la Comisión Mixta de Escalafón, en términos de lo establecido en los artículos 9, fracción I y 30, fracción II del Reglamento citado.

Lic. Pedro Estuardo Rivera Hess
Representante Titular de la
Suprema Corte de Justicia de la Nación

Lic. Miguel Arturo Olivos González
Representante Titular del Sindicato de
Trabajadores del Poder Judicial de la Federación

Lic. Paulina Ojesto Martínez Manzur
Secretaria de la Comisión Mixta de Escalafón

zVXslrwZuY810kssJJpAMKA3V5GRY7wcDGGkqyMQrYKM=

* La información personal enviada por los aspirantes solamente será utilizada para los efectos de la presente convocatoria conforme a lo establecido en el Reglamento citado y a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como la Ley General de Protección de Datos Personales.